

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
POR
TRIMESTRES
España... 1'50
Extranjero... 5'00

El Herald de la Guardia Civil

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Bravo Murillo, 31
Horas de despacho en la
Administración
de diez á doce de la mañana.
Toda la correspondencia á
Director.
Apartado de Correos,
núm. 149.

PERIÓDICO PROFESIONAL

Domingo 1.º de Septiembre de 1901

Dirección telegráfica:
"Heraldo Guardia",

MADRID.—Año IX.—Núm. 410.

EL INCIDENTE DE TORRELAVEGA

LAS DEMASIAS DE UN SANCHO

A medida que llegan á nosotros las referencias de lo ocurrido en Torrelavega entre el gobernador de Santander y el jefe de esta línea, nos convencemos más y más de que el digno oficial de referencia está siendo víctima de las demasias de este Sancho de la situación imperante.

Disentimos, pues, en absoluto de los informes del corresponsal de *El Liberal* en Torrelavega, que, en su afán de sacar las cosas de quicio, después de ponerse de parte del gobernador, habla de resoluciones y acuerdos colectivos que darían al asunto una gravedad extrema.

No pensando tomar en consideración semejante especie, protestamos de la versión del citado corresponsal, saliendo en defensa de la razón y de los prestigios del Instituto que es digno oficial ha querido mantener.

El gobernador de Santander se ha extralimitado en sus facultades y ha cometido un atropello, porque pertenece á esa clase de gobernadores, demasiado extensa desgraciadamente, que ignora la índole de sus relaciones con la Guardia civil á quien pretende manejar á su capricho.

No les cabe en la cabeza á la mayor parte de estos señores que la disposición y forma de un servicio que ha de prestar es incumbencia exclusiva de los jefes naturales de la fuerza, como claramente prescribe el artículo 10 del *Reglamento para el servicio del Instituto*.

El gobernador de Santander, que hizo caso omiso de este precepto reglamentario, demostró también que ignora otros muchos, porque al ordenar que la fuerza asistiera á la procesión se opuso á lo que preceptúan las Reales órdenes de 18 de Junio del 57, 21 de Agosto del 55, 9 de Junio del 60 y 23 de Julio del 67 que prohíben preste la Guardia civil semejante servicio. Por lo tanto, el jefe de la línea de Torrelavega cumplió con un deber al negarse á cumplir las órdenes del gobernador.

Sin entrar en más pormenores de legislación, lo que es preciso sentar es que el gobernador de Santander ha faltado á su deber atropellando á un digno oficial de la Guardia civil; y que, por desgracia, el caso no es nuevo, porque aún está palpitante el ocurrido en Logroño y otros mil que todo el mundo recuerda.

Resultando, en conclusión, que ó se hace conocer á los gobernadores su verdadero papel y se manda á las provincias hombres capacitados para el ejercicio del cargo, ó será preciso que cesen en absoluto sus atribuciones respecto á la Guardia Civil, porque ésta no está dispuesta á que se la maltrate impunemente.

La facultad de suspensión de funciones de los jefes y oficiales de la Guardia civil por parte de los gobernadores ha prescrito, según lo dispuesto en el Código de Justicia militar, y conviene que así se haga constar de una manera explícita. Seguramente lo hará el general Weyler velando por los prestigios de la Benemérita; pero concretándonos al caso particular planteado, descamos conocer la opinión del ministro de la Gobernación, porque es lo cierto que los únicos efectos registrados desde su circular han sido dos atropellos cometidos contra oficiales del Instituto.

Esto no pueda seguir así, esto no seguirá, porque si las autoridades civiles insisten en sus demasias, se podrá dar el caso en que, amparándose en el art. 73 del *Reglamento*, sufra un día uno de esos autoritarios las consecuencias del que falta al respeto y consideración que para todo centinela marcan las ordenanzas generales.

Esperamos, pues, que el señor González impondrá al gobernador de Santander el correctivo á que se ha hecho acreedor.

Noticias y Comentarios

— Lo de Torrelavega —

Ha producido gran impresión entre los jefes y oficiales de la Guardia civil el incidente

ocurrido entre el jefe de la línea de Torrelavega y el gobernador de Santander.

Hablando ayer con algunos de los referidos recordábase la tirantez de relaciones que existe entre dicho funcionario y los jefes y oficiales de aquella provincia, esperando todos que las energías del general Weyler darían á la Benemérita en el lugar que le correspondía.

— Los pluses —

¿Hasta cuándo se van á adueñar, señor ministro de la Gobernación?

— Eterno expediente —

Hay cosas que de no verlas no se creerían. Desde 1893 está renovado el expediente para la concesión de la cruz de Beneficencia por servicio que prestó el cabo José Montero Estévez y ésta es la hora que no se ha resuelto.

Para que la anomalía resulte más grande, se da el caso que, haciendo no más que un año que el cabo Juan Quintana prestó el servicio que le hace acreedor á análoga recompensa, ya tiene la satisfacción de ostentar en su pecho la merecida recompensa.

¿En qué consiste semejante diferencia de procedimiento?

Tiene la palabra el señor ministro de la Gobernación, en cuyo departamento está el expediente que esperamos resuelva en seguida.

— Sr. Administrador de Hacienda y expendedor de sellos de franquicia —

Muy señor mío: Me veo en la necesidad de dirigirme á usted con motivo de haberme ocurrido un fracaso poco agradable á mi persona, en una carta dirigida á una señora llamada Agapita Porto Martín, la cual se encuentra en la capital de Zamora, en el Gobierno Militar, habiendo detenido dicha carta en la Administración de Correos de dicho Zamora por encontrarse el sello bastante usado, y eso es motivado á no tener la goma suficiente para poder pegarlos al sobre como debe, y en ese caso, hay que darles un poco de goma para que puedan acompañar á la carta; de lo contrario irían sin dicho sello, como usted comprenderá; advirtiéndole, que eso para mí es muy satisfactorio, toda vez que estoy desempeñando un cargo que no es para estafar á la Hacienda ni á el Estado, y si para hacer respetar las leyes y velar por su cumplimiento; por consiguiente, espero merecer de usted se digne dar las órdenes oportunas para que los sellos de referencia, se expidan en debida forma, y de ese modo se evitarán disgustos como en el presente suceso, se le ha ocasionado á dicha señora y remediando la falta, no habrá contrariedades ni tendencias, poniendo el remedio.

— Banco Vitalicio de España —

Véase anuncio en 4.ª plana y pídase á Barcelona cuantos detalles se necesiten.

— Estómago artificial —

No hay dolencia del estómago que resista á este maravilloso específico. Véase 4.ª plana.

— Espadería —

La casa de Nicolás Martín es la primera en efectos para la Guardia civil; pídase catálogos.

— ¡Duro con ellos! —

Por el Juzgado militar se sigue en Vigo causa contra los vecinos de Cedeira (Redondela), José Cabaleiro y Manuel Rodríguez Puga, jornaleros de oficio, y Vicente y Antonio Cabaleiro López, carpinteros, por desacato á la Guardia civil en la romería de Santa Bernarda.

En la noche del 28 fué detenida por el cabo José Embid Tablares, en Zarauz, María Lasa, de treinta y dos años de edad, que hacia cinco meses se había fugado del hogar conyugal y se hallaba reclamada, en circular inserta en el *Boletín Oficial* de la provincia, por el señor gobernador civil de la misma, á disposición de cuya autoridad ha sido conducida para los efectos que procedan.

— Idea lógica —

Nuestro estimado suscriptor Jacinto García Moreno, nos expone lo siguiente que merece ser tomado en consideración:

«Por el artículo 339 del Código de justicia militar, se impone la pena de seis meses de correctivo al militar que por cuarta vez cometa falta leve castigada con arresto; muy bien, señor Director, y yo digo ahora, ¿cómo no se tienen en cuenta las notas favorables igualmente que las desfavorables, y se dicta una disposición que diga: «El militar que por cuarta vez sea agraciado con una nota favorable que aparezca en su filiación, se le propondrá para una cruz pensionada de 7,50, y con esto se lograría al mismo tiempo un estímulo más al servicio?»

— La revista de inspección —

El general Ochando continúa sin novedad revisando distintas unidades.

Ha revisado Miranda de Ebro, Haro y Logroño, quedando satisfecho.

En breve regresará á Madrid.

Ha regresado á Barcelona, después de girar revista á varios puestos, el coronel señor Izard, acompañado de nuestro querido amigo el ayudante del coronel D. Adolfo Riquelme.

La publicación del extenso escrito titulado «Contra Lerroux» nos obliga á retirar muchos originales ya compuestos. Los interesados quedarán satisfechos en el próximo número.

En la feria de Piedrahita han sido detenidos por la Guardia civil de aquel puesto los gitanos Diego Dual, Luis Dual, Gabriel Ramiro, Alejandro Montoya y Cristóbal Jiménez, acusados de haber atropellado á una pareja del puesto de Rollán, en la provincia de Salamanca.

Por hallarse enfermo el cajero de la Comandancia de la Guardia civil de Lugo, el primer teniente D. José Cano Sareto, ha sido nombrado para sustituirle el de igual clase D. Manuel Molina Ruiz.

El día 22 fué conducido á la última morada, en Barcelona, el cadáver del segundo teniente de la Guardia civil D. Simón Darrioso Gutiérrez.

SOCORROS MUTUOS

LA REFORMA

Pocas, muy pocas veces, se habrá deseado con más constante anhelo la reforma de la Sociedad de *Socorros Mutuos*. Años hace que emprendió EL HERALDO esta campaña dando acogida en sus columnas á todas las opiniones hasta lograr que la común aspiración del Cuerpo concrecionara en el proyecto admitido hoy por la gran masa de los asociados, y desde entonces, ni el tiempo transcurrido, ni la indiferencia de las altas regiones, ha logrado entibiar la fe de los guardias civiles, en una reforma que consideramos absolutamente necesaria.

El tesón demostrado por los que pudiéramos llamar mantenedores de la idea y la cooperación de 13.000 asociados, que son, en números redondos los adheridos, constituyen motivos mas que suficientes para que la solución hubiérase dado ya sin necesidad de nuevas y dilatorias solicitudes.

No pensamos emplear mucha retórica en un asunto que sólo es cuestión de buena voluntad.

¿Es cierto que más de las dos terceras partes de los asociados desean la reforma? Ciertísimo. Ahí está nuestra colección y las relaciones autorizadas que guarda el guardia Callejo.

¿Es verdad también que el general Daban prometió se exploraría oficialmente la voluntad de los asociados para que constase en esta forma y luego adoptar la resolución en armonía con las aspiraciones de la gran mayoría del Cuerpo?

Dada más exacto. Nuestros lectores han leído en estas columnas la contestación del general Daban á la solicitud que el guardia Callejo le dirigió:

«No pueden estar, pues, más claros los términos del asunto. Existe un manifiesto deseo de reforma por parte de los asociados, y una promesa del exdirector de la Guardia civil para patrocinarlos, ¿Qué falta pues?»

Nada, ó casi nada. Que se le dé forma oficial á todo esto que ha hecho la Guardia civil sirviéndose de este su órgano en la prensa, de este *Heraldo* que es solo suyo y vive para ella exclusivamente.

Procede pues, que á la mayor brevedad posible se consulte oficialmente la voluntad de las clases de tropa, y si, como aseguramos, resulta que más de las dos terceras partes optan por la reforma, se proceda á ella inmediatamente.

Y no hay más remedio que hacerlo así, porque ésta no es una cuestión de criterio. Tratándose de la voluntad de los asociados, sean guardias, ó sea lo que sean, no hay más remedio que someterse á ella porque el único arbitro que hay en las asociaciones es la voluntad de los que las constituyen, voluntad que se manifiesta por medio del voto.

Es pues indispensable decretar la reforma de la *Asociación de Socorros Mutuos* en la forma que desean los 13.000 asociados que se han adherido al proyecto en cuestión.

Letras y letrillas

Hasta hace pocos días, ha venido acariciando la consoladora esperanza, de que los marroquíes, no sólo pondrían en libertad á los españoles cautivos en Arcila ó en deude estén, si no que en lo sucesivo no volverían á molestar á los nacionales de España que ora por estudiar, ora por vender á otra por capricho, recorren los dominios más ó menos auténticos del sultan de Marruecos.

Pero desde el pasado domingo he cambiado de parecer y hoy abigo la triste certidumbre (á pesar de que en este tiempo ni aun la certidumbre necesita abrigo) de que nuestros

primos carnales los señores del Rif oirán nuestras reclamaciones, como quien oye llover, cuando no se moja.

No habrá Mahomed ni Yusuf, que al enterarse de que les vamos con reclamaciones, deje de exultar con acento regocijado:

«Son pláticas de familia y de ellas no hay que hacer caso.»

Y tan de familiar.

Porque vamos á ver: ¿dónde si no en la Kabila de Frajana, se ofrecería el espectáculo que ofrecieron hace pocos días en San Sebastián, los señores que en el circo se dedicaron á romper palcos y butacas?

¿Dónde si no en el mercado de Beniscar, se daría el caso de que un hombre cargara con un becerro y se le presentara al bajá, para para que este se cerciorase de que el animalito era un párvulo inofensivo?

Pues lean ustedes lo que un corresponsal decía el pasado lunes á su periódico, al dar cuenta de la novillada verificada el domingo en Valladolid.

«Liriatos muchos espectadores por la edad del ganado, pidieron la devolución del dinero y concurrieron por arrojarle al redondel y apoderándose del novillo que se lidiaba le dieron muerte.»

Después un espectador cargó con el cornúpeto y le subió al palco del presidente.

Subir á un palco con un novillo, no es un problema, llano y sencillo, pues hay quien sabe y así lo cuenta, que pesa mucho la comenatación.

Deba al que carga con un becerro, condecorarse con un conecerro.

Y si el conecerro le suena mal... pues que le obsequien con un ronzal.

Pero para que vean mis lectores que no soy pesimista, me complazco en poner la luz al lado de la sombra.

Leed y regocijaos: El gobernador de Santander al ministro de Instrucción pública:

«Tengo la satisfacción de comunicar á V. E. que en esta provincia están satisfechas todas las atenciones de primera enseñanza, correspondientes al segundo trimestre.»

«Dios mío! ¿será cierto que en Santander los maestros de escuela pueden comer? ¿Que allí las atenciones de la enseñanza los alcaldes las cubren sin gran tardanza? La autoridad lo dice; debo creerlo, con orgullo alabarlos y enaltecerlos, y señalar á muchos pueblos de España, esos pueblos honrados de la montaña. Sigán todos su ejemplo, nobleza obliga; asegurarse puede que el que le siga, logrará sin esfuerzo, para su historia, cien páginas brillantes llenas de gloria.»

El doctor Pulido, director general de Sanidad, ha publicado una circular en la cual recomienda muy encarecidamente que se practiquen desinfecciones en toda España.

La recomendación no puede ser más acertada, porque, á decir verdad, hay aquí muchísimas cosas que necesitan desinfectantes muy enérgicos.

Venga sulfato, venga cloruro, réguese el suelo de esta nación, pues necesita (yo lo aseguro) una tremenda desinfección.

Al lazareto y chicos; al lazareto que cunde el mal. Sea con todos, pobres y ricos, la regadera municipal.

Leo en un periódico: «El alcalde de un pueblo cercano á Madrid parece que se ha quejado del gasto exorbitante que hicieron en un solo día en la población referida un inspector y cuatro agentes de Vigilancia, que fueron allí con motivo de la corrida de toros y fiestas que se celebraron.»

Las cuentas de la fonda, del inspector y agentes importaron ¡QUINIENTAS PEBETAS!

No encuentro justificada la queja del alcalde.

¿No ha dicho mil veces Joaquín Costa, que España no progresa porque no come? ¡Pues entonces!

Deben las autoridades de cualquier manera y modo darnos buen ejemplo en todo, porque tal es su deber. Y el mejor de los ejemplos (no lo olviden los agentes) es aquí para las gentes el ejemplo de comer. A inspectores y alguaciles sin un céntimo cobrarles, un consejo quiero darles sustancioso y muy leal. Cuando á un pueblo les envíen, para evitar que murmuren, á toda costa procuren engullirse un concejal.

DANIEL COLLADO.

UN SERVICIO IMPORTANTE

Señor Director de EL HERALDO DE LA GUARDIA CIVIL.

Muy señor mío: Notorio es á la fecha el misterioso crimen de Carabanchel

Bajo que tan preocupada trae en estos momentos á la opinión pública, y el que, á no dudarlo, hubiera quedado, como otros muchos, envuelto en las intrincadas nebulosidades del papel de oficio, si debido á la perspicacia é inteligencia del comandante del puesto de Las Rozas, Hilario Allás Plaza y fuerza á sus órdenes no hubiera puesto á la justicia sobre la verdadera pista de los presuntos criminales para desenredar madeja tan enmarañada.

El hecho ocurrió en la tarde del día 24 del corriente, en que encontrándose de servicio los guardias Alejandro Serrano y Amós Alonso, detuvieron por sospechoso, al hallarse como durmiendo en un barranco próximo á la cañada general, á un sujeto que dijo llamarse Francisco Muela Castillo, vecino de Alcázar de San Juan (Ciudad Real) y tratante en embutidos, con cédula personal de jornalero y documentación en regla, compuesta de su pase y licencia absoluta expedida á su favor. Al ser interrogado, y por movimiento de la blusa, observaron que en la faja llevaba, en montón informe, un puñado de billetes del Banco, por lo que requerido que fue sobre su procedencia, manifestó era cantidad destinada á comprar garbanzos en Avila, y después dijo que en Arévalo; que el motivo de hallarse allí, era el de encontrarse atollado por el robo que de dos mulas le habían hecho dos hombres desconocidos en dicha cañada, entre Pozuelo y Majadahonda, los cuales no le habían maltratado ni despojado del dinero que llevaba. Llamándole la atención tales manifestaciones, acordaron conducirlo á presencia del comandante de puesto, cabo señor Plaza, el que con gran habilidad obtuvo del Francisco Muela habilitaciones tan en contradicción unas con otras, que influyeron en su ánimo para adquirir la convicción moral de que eran una pura farsa y que tal vez tan crecida cantidad de dinero en poder de un individuo, vestido más bien pobremente, era producto de algún reciente hecho criminal, que era preciso comprobar todos y cada uno de los extremos alegados por aquél, y por consiguiente, sin perjuicio de practicar las oportunas averiguaciones, acordó proceder á su detención y ponerlo á las órdenes del Juzgado municipal de Las Rozas.

Ahora bien, y trabajando sin descanso durante toda la noche para comprobar el extremo del robo de las dos mulas, que lo llegó á justificarse en manera alguna, lo notable del caso es que al ir á hacer la acostumbrada revista el alcalde de la cárcel, encontró ahorcado por la mañana, con su propia faja, al detenido, y con esto y la lectura de la prensa de la mañana, en que se relataba tan sangriento crimen, fué adquiriendo cuerpo la idea de que el detenido había tomado parte y bastante activa en su ejecución, no sólo por lo expuesto, si que también por tres pequeñas lesiones como de cortadura que en la mano derecha tenía, las cuales explicó antes al señor Plaza diciendo que se las había causado con unas zarzas, detalle que no podía compaginarse con su estructura.

Después de seguida esta pista ya se ve por lo que dice la prensa periódica, el satisfactorio resultado que ha tenido y por tanto entendemos que el mencionado cabo Sr. Plaza y guardias que llevaron á efecto el servicio, son dignos de loa y premio por el laudable que practicaron, porque ya que tanto y sin razón se clama contra los supuestos abusos del benemérito Instituto, justo es que cual en este caso ocurre, se recomense acción tan relevante, ya que cuando la comisión del célebre crimen de Guadarrama donde el primero prestó como guardia importantísimos servicios fué agraciado con... las gracias como á todos, no obstante, la resonancia que aquel tuvo como hoy tiene el que nos ocupa.

Porque volviendo la oración por pasiva preguntamos nosotros: si en vez de tratarse de un verdadero criminal hubiera resultado una persona honrada, que por tal proceder quizá por vergüenza y desesparación de verse preso se hubiera suicidado ¿qué habría ocurrido al meritisimo comandante del puesto de Las Rozas? Pues muy sencillo: se le habría sumariado por *detención arbitraria*, é interin probaba su inocencia en tal delito, hubiera sufrido las consecuencias, bien desagradables por cierto, de todo proceso.

Por último, para terminar, señor director, no puedo por menos también de hacer notar el celo y las bien dictadas órdenes que á conseguir el resultado apetecido acordó el digno jefe de la línea de Villaviciosa de Odón, D. Santiago Garrigas, tan luego tuvo conocimiento del hecho, como habrá podido observar en la prensa diaria.

De usted con la mayor consideración, s. s. q. b. s. m.

EL CORRESPONSAL.

Majadahonda 29 de Agosto de 1901.

CONTRA LERROUX

FARSANTES SIN CARETA

Apuntes biográficos para conocer a Alejandro Lerroux, por Antonio Apolo.

Este es el título de un folleto contra el difamador de la Guardia civil, escrito por uno de los suyos.

Lo reproducimos tomándolo de *La Veu de Catalunya*, ahorrándonos los comentarios, que el lector hará por su cuenta.

Sumario del folleto

A los compañeros.—La campaña de revisión del proceso del Montjuich.—Todo por el dinero.—Explotación de la clase obrera.—Como se montó la imprenta del Progreso.—Los tipos pagados sin cobrar.—Cinco meses de inferno.—Odió a los anarquistas.—Envidia a los periódicos de las ideas.—Discusiones y disputas.—Excursión a Ampurdán.—Campo por explotar.—En busca de un caballo blanco.—Las juergas en la redacción.—Lerroux como patrono.—El redactor borracho.—Recurso de los operarios para cobrar.—En la Delegación de Vigilancia.—Una hora en el calabozo.—Lerroux cómico.—Lerroux estúpido.—La sección variada de Madrid.—El Congreso regional.—El acta de Lerroux.—El manifiesto a los trabajadores.—Tras el negocio.—Mi protesta.—Otra vez en la sección variada.—El ingreso en ella de los farsantes.—Dimisiones.—Bajas de socios.—Un empréstito.

Después viene el prólogo, sabroso hasta el extremo. Se titula *A los compañeros*; es decir, a ellos, a los anarquistas, y en él se hacen confesiones preciosas, que no sólo sirven para descubrir a un Lerroux, sino a otros muchos Lerroux que deben estar escondidos tras de los majaderos que siguen la paparruchas de los capitanes Araña de la anarquía. Dice así el prólogo:

A LOS COMPAÑEROS

Hace tiempo que debí publicar lo que me aconteció en la casa del Progreso; mas la falta de recursos para editar un folleto hizo aguardar mejor ocasión. Casi en las mismas circunstancias que antes me encuentro hoy; pero las continuas felonías de los vividores que me he propuesto desenmascarar, el asqueroso cinismo de que han hecho gala últimamente, han sublevado mi conciencia y hecho que, sacando fuerzas de flaqueza, me decidiera a dar a la imprenta estas páginas.

Por ellas podrán convencerse los trabajadores lo inconveniente que es hacer confianza en cualquiera que, ya escribiendo, ya hablando, sepa decir cuatro frases hechas y hacer unas cuantas figuras retóricas. No es de extrañar esto, ni al apuntarlo lo hago como una acusación, por comprender que es cosa fácil engañarnos, teniendo como tenemos los trabajadores ansias de que salga alguna mano amiga a estrechar la nuestra, que nos ayude a redimirnos de la infamante esclavitud que padecemos o bien por tener la satisfacción de contar en nuestras filas a individuos que a simple vista parecen lumbreas, pero que luego no son otra cosa que márfagos de la bohemia literaria o política, que se agarran a nosotros como única tabla de salvación que les queda.

¿Cuántos como yo habrán llegado a conocer esta verdad, y ora por no pensarse en frente de esos individuos (que generalmente tienen fama de espadachines), ora por otras razones de distinta índole, se habrán callado, aunque perdiendo la fe que en los ideales tenían o volviéndose indiferentes?

Yo no puedo, en primer término, abandonar las ideas que siento en lo más hondo de mí ser (por ellas estimo conveniente publicar este folleto, porque así muchos sabrán a qué atenerse y no les extrañará lo malo que los farsantes puedan hacer estando al tanto de lo que son), y en segundo, y esto no es jactancia, por no confundirme el más leve te-

mor la habilidad de los ruñanes y matones de oficio.

Siempre nos ha ocurrido igual: de un don Nadie hemos hecho un hombre, y así que este se ha visto elevado sobre nuestros hombros, si no ha entablado negociaciones secretas con nuestros adversarios, se ha pasado con armas y bagajes a las filas contrarias. Y esto hay que evitarlo, y la única forma de evitarlo es publicando las truhanerías que comentan nuevos redentores de guardarrapia.

¡Basta de farsa! a un lado los vividores que medran embaucando al pueblo y a otro los verdaderos partidarios de la revolución anarquista.

Yo creo, compañeros, que vosotros aprobaréis el acto que realizo; mas si acaso no os convenciera con lo que digo en las páginas que siguen, me contentaré con la satisfacción que en mi conciencia produce procurar el saneamiento de nuestras filas, única manera de no ser revueltos entre el cieno de la inmundicia cloaca en que se revuelcan los descompuestos partidos autoritarios.

Si hoy no se reconociera que el que realizo es un acto justo, yo espero que no tardará mucho en ser reconocido como tal.

El tiempo sabe enseñar mejor que ningún otro maestro y en él confío.

Salud y revolución social os desea vuestro compañero.—Antonio Apolo.—Madrid, Abril de 1901.

En conjunto, el folleto se titula *Farsantes sin careta*. Sus páginas ofrecen gran materia de estudio pues se ve que el autor pasa como sobre ascuas en algunos asuntos que podría ampliar extraordinariamente. Sin embargo, la basura que saca a la superficie es bastante para comprender que el estercolero anarquista está en fermentación.

Al empezar muéstrase agradecido al que le proporciona el medio de publicar el folleto, el desdorado Federico Urales (a Juan Montseny, consignando (otra farsa) que si éste no le hubiera emprendido la compañía de Montjuich desde el Progreso, añadiendo a sus valedoras gestiones acerca de los hombres influyentes de todos los partidos (pues no dicen que hay que combatir a todos los políticos), nada se hubiera conseguido en ese asunto.)

Lean, lean nuestros compañeros, y se convencerán una vez más de que puede esperarse de esa lepra que hoy sufre la clase trabajadora.

Y concluimos copiando el texto íntegro del tan edificante folleto *Farsantes sin careta*.

«Todos los anarquistas sabemos cómo y por quién se empezó la campaña de revisión del proceso de Montjuich. También sabemos que los buenos resultados obtenidos con ellos se deben a las eficaces gestiones que, unidas a su labor desde el periódico *El Progreso*, hizo un compañero cerca de los hombres influyentes de todos los partidos; esto es, que puede decirse que sin la venida a España del iniciador y mantenedor de la campaña y sin su tenaz empeño en poner en libertad a los injustamente condenados por lo de Cambios Nuevos, ésta sería la hora en que aquellos compañeros permanecerían en los presidios, como también lo estarían los sentenciados por los sucesos de Jerez.»

Estas aclaraciones las hago para que cada cual ocupe el lugar que le corresponde, no porque aquí se trate de recompensar servicios a nadie, sino porque hay quien engañándose y dejándose engañar con falsas galas, pasa entre algunos como libertador de los compañeros de Montjuich, explotando con este motivo a los buenos trabajadores, y aprovechándose de ellos hasta para hacer propaganda electoral.

Si hay que decirlo bien claro; *El Progreso*,

su director Lerroux, no puso en esa campaña más que los bolsillos para recibir sendas pesetas, producto unas de la venta del periódico y otras de cantidades destinadas a los presos, que no llegaron a su destino.

La campaña de Montjuich fue admitida por *Progreso* solamente con un fin utilitario, y lo prueba el hecho de haberla abandonado temporalmente mientras explotó la de Cuba; pero lo de Cuba se acabó y se acabaron las subvenciones de los enemigos de Martínez Campo, y como por entonces hubo de morir el periódico diario, fué cuando apareció el semanal, dedicado casi por entero a las ideas anarquistas y a los asuntos de la clase obrera, con el exclusivo fin de explotar la candidez de los que creyeron ver en *Progreso* el porta-estandarte de las ideas más radicales y el genuino defensor de la revolución «sin exclusas».

Muchos, muchísimos obreros mordieron y se tragarón el anzuelo que cubría tan apetecido cebo, y por mi juzgo lo que a los demás les ocurriría; allí en Extremadura fui con avidez muchas veces las columnas de dicho periódico, y cuán lejos estaba de presumir que llegaría un día en que me convenciera por mis propios ojos de lo ciertas que eran las versiones que en contra de Lerroux corrían por Badajoz, versiones que no pocas veces combatí; pero por lo visto estaba reservada para mí la tarea que hoy llevo a cabo, y los acontecimientos me hicieron venir a Madrid y establecer en él mi residencia.

Ya he dicho en uno de mis escritos la causa que motivó mi salida de Badajoz. Una vez en la corte me presenté en la redacción de *Progreso* con una carta de la de *El Obrero* de aquella población, en la que le interesaban hiciese por mí lo que pudieran, pues que yo no había estado nunca en Madrid. El juicio que formé entonces de Lerroux por la conversación que con él sostuve fué bueno, y así lo expresé en una crónica que aquella semana envié a mis compañeros de redacción. Después he comprendido que para juzgar a ciertas personas es necesario tratarlas antes.

A los pocos días me dijo que pensaba montar imprenta y que si me aguardaba en Madrid, él me daría un trabajo suficiente para él resolver no sé qué dificultades, contaría conmigo para trabajar en ella, yo le contesté que estaba dispuesto a esperar hasta dos meses, a lo que me dijo que en ese tiempo ya habría el resultado del asunto.

Pocos días después entré a trabajar en un taller que me buscó persona que no hace falta mencionarlo, yendo los días de descanso a la redacción de *El Progreso*; pero hubo una temporada en que el mucho trabajo me impidió hacerlo, y por entonces fui avisado para ir a hablar con Lerroux. Este me explicó cómo había pensado poner la imprenta y me dijo si quería encargarme de ella y si sabía de más cajistas, si podía ser provinciano como yo, porque los de Madrid no se podía tratar con ellos. Le dije que no tenía inconveniente en encargarme del taller y que en cuanto a operarios, yo sabía de dos de Badajoz que querían venir, pues así me lo han dicho al salir de allí. Quedamos convenidos en el suelo que habían de ganar y quedé en escribirles a ellos por si estaban conformes.

La base de la imprenta, según Lerroux, era la explotación de la mina «Matilde» para hacer diario el periódico.

Ve encargó que hiciera el presupuesto de material, entregándoselo a los pocos días. Luego resultó que en la casa, de la calle de la Montera no podía pensarse la imprenta por estar los techos en mal estado y había que trasladarse a otra parte, quedando Lerroux en avisarnos cuando tuviera casa buscada. Así transcurrieron tres meses.

Por fin, una mañana se presentó Lerroux en busca mía en el taller en que trabajaba. Me dijo que por la tarde me esperaba para ir a escoger los tipos a la fundición, y a la hora convenida allí fuimos, quedando todo ultimado.

A las tres semanas se montó la imprenta en la casa del paseo de Santa Engracia, en una cueva antihigiénica y sin luz, diciéndonos que pondría cristales refractores para hacer

la luz más extensa en los tragaluces que daban para las puertas de la calle y que tendríamos constantemente encendidos buenos braseros que nos preservarían del frío y de los efectos de la humedad del sótano. Nada de eso llegó a hacer, pasando las de Caín en aquel antro los trabajadores que, confiados en la buena fe del «apóstol», habíamos aceptado trabajar en la cueva, ante la razón que nos dió de necesitar el espacioso salón de arriba para dar conferencias con el fin de atraer a la clase obrera madrileña y de restar elementos a Pablo Iglesias. Tampoco hubo tal cosa; la clase obrera de Madrid conoce bien a Alejandro Lerroux y no iría con él ni a coger oro. Lo que él quería era que los obreros le pagaran la casa.

Al pagarnos la primera vez nos dijo que sería fácil que se retrasara en el pago una ó dos semanas, a lo que respondimos que aunque fuesen tres, nada diríamos, con objeto de que se fuese desahogando de los muchos gastos, que a nuestro juicio habría hecho; pero ¡ay! que las tres semanas llegaron a alargarse a CINCO MESES!

Pero vamos por partes; hay que relatar nuestro martirio en toda regla, para que se vea hasta qué punto llegó nuestra paciencia y al extremo que llegó la infamia con nosotros cometida.

Pronto me convencí de que me las había con un tunante redomado; yo los creí anarquistas de buena fe, aunque escudados con el nombre de republicanos, y no tardé en ver que allí no había más ideal que la explotación de los radicales. Ni republicanos ni anarquistas—me dije,—éstos son unos farsantes que viven del merodeo periodístico.

A todo esto nos habían llegado a deber por jornales la friolera de 600 pesetas; aquello no podía ni debía seguir así, y hubimos de decirle al «redentor» Lerroux, quien nos dijo que esperaba un ingreso de importancia, pues que se iba a celebrar la Asamblea del partido progresista y pensaba sacarnos dinero a algunos asambleístas provincianos; pero, por lo visto, los progresistas sabían ya la casta de pájaro que era y no hubo nada, excepción hecha de veinticinco ó cincuenta pesetas que de semana en semana nos daban, para repartirlas entre los cuatro parias que sacábamos el periódico adelante. Lerroux nos prometió varias veces saldarnos el total de la cuenta cuando cobrase las suscripciones del periódico, mas los meses venían y el dinero se gastaba en todo, hasta en vino y comilonas, y nosotros esperando en vano.

La noche a la mañana supimos que Lerroux se había marchado a hacer una excursión de propaganda al Ampurdán, y según nos dijo «Claudio Frollo», a su regreso nos abonaría todo el débito. Pero nuestra situación era ya imposible; en nuestras casasteníamos las mujeres y los hijos sufriendo privaciones, y así se lo manifestamos al compinche de Lerroux, quien unas veces encogía de hombros y otras nos daba veinticinco pesetas para todas.

En vista de ello, nos terminos una tarde los trabajadores a la salida del taller, y pensamos en vender la máquina minerva con objeto de cobrarnos y no volver más; pero uno de los ordenanzas de quien no hablamos desconfiado y que escuchó la conversación, debió participar el acuerdo a «Claudio Frollo» pues que al día siguiente me llamó éste y me preguntó hasta qué punto estábamos nosotros dispuestos a esperar, contestándole yo que nos diera siquiera la mitad de lo que nos debían para poder medio desahogarnos, que no era que no quisiéramos esperar más, sino que no podíamos, pues no saldríamos de casa por falta de calzado. Me ofreció que aquella semana nos darían buena parte de lo adeudado, pero desde aquel día se quedaba a recoger la llave del taller el administrador, otro canallo, por el estilo.

Mientras tanto, el «apóstol» Lerroux seguía por la provincia de Gerona predicando a los trabajadores la resistencia en contra del capital, el derecho a declararse en huelga y diciendo que si alguna vez le elegían diputado renunciaría la diputación.

Nosotros, cuando componíamos para el pe-

riódico la reseña de los mitins, nos desatabamos en improperios contra el «redentor» que de tal manera obraba con nosotros.

Entonces nos enteramos de que la mina «Matilde» era un ardid para sacar unas cuantas pesetas a los cándidos accionistas, pues la tal mina no daría nunca mineral, por hallarse agotada; que no había pagado a los albañiles que hicieron la reforma en la casa, ni al carpintero (un pobre hombre que dejó allí los ahorros que tenía para irse manejando), ni a los herreros, ni a los pintores, ni al que hizo la lujosa instalación de la luz eléctrica un infeliz muchacho a quien yo vi casi llorar refiriéndome que empezaba a «bajar por su cuenta con unas cuantas pesetas que había reunido trabajando y que las tenía allí dentro clavadas sin esperanza de recuperárselas, en fin, aquello era atrozmente infame.

Regresó al fin del Ampurdán nuestro burgués y nos reunió a los tipógrafos en la redacción, diciéndonos que todo estaba salvado, que habría hasta rotativa para hacer diario el periódico, que el Ampurdán era un campo de obreros por explotar y que él iba a explotarlo, y agregando que necesitaríamos dinero, sacó la cartera y nos dió para repartirlas entre todos... 25 pesetas. Yo le dije que necesitábamos muchos más, ofreciéndole liquidarnos a los pocos días. Me dijo que andaba detrás de un «caballo blanco» que le sacara de apuro; pero sin duda el «caballo» no entró por el aro, aun viendo la suntuosa apariencia del despacho del director.

Por entonces ocurrieron los cierres de tiendas y los alborotos de la Unión Nacional, y *El Progreso*, aunque con cautela, defendió al ministro de Hacienda y al de la Gobernación en un suelto de última hora titulado «Villaverde Dato»; aquellos días hubo dinero, del que llegó a nosotros muy poco, y el resto empezó a gastarse en «juergas» de la redacción, al final de las cuales, todos borrachos, se entretenían en arrojarle a la cara unos a otros las mil pillerías de que eran autores.

Al final de una de esas juergas mandé a un aprendiz a que le dijera a Lerroux que necesitábamos dinero, contestándole que subiera yo por él.

Subí a la redacción y allí estaba el «redentor» rodeado de sus «apóstoles», en cuyos abotargados rostros se leía una palabra: «Borrachos». Lerroux, casi tartamudeando se mostró como el patrono más canallesco, diciéndonos en forma de reto que él contaba con todos aquellos «caballeros», respondiéndole yo que abajo éramos menos pero suficientes para todo. Intervinieron los «apóstoles» y quedó la cosa en tal estado. Bajé a la cueva y referí lo ocurrido, acordando llevarnos material de la imprenta por valor de 500 pesetas, que era lo que nos debía.

Concluimos el número de aquella semana y el domingo cargamos con los paquetes de letras que ya teníamos preparados y salimos uno tras otro con el material. Sin duda estaban prevenidos, pues el administrador avisó a una pareja de guardias de Orden público, la que nos detuvo, y después de un fuerte altercado en la redacción con el hermano del «redentor», fuimos conducidos a la Delegación de Vigilancia, acusados de ladrones.

Al salir de la casa del Progreso, Lerroux, que iba a la redacción, al ver «la comitiva» y figurándose lo que era, se ocultó tras la esquina próxima.

Ya en la Delegación, después de declarar y de que la autoridad me dijese que si no sabía yo que llevarse objetos de una casa sin permiso de su dueño, era un robo (a lo que me encogí de hombros), nos encerraron en un calabozo. Allí estuvimos una hora, hasta que Lerroux, temiendo el escándalo que produciría la noticia al divulgarse por los periódicos, se presentó al delegado, diciéndole que aquello lo habíamos hecho de acuerdo con él para poder cobrar lo que nos debía, que éramos muy honrados y que nos pusieran en libertad.

Cuando salimos a la calle, Lerroux nos prometió pagarnos inmediatamente, habiéndonos con mucha zalamería. Al siguiente día fuimos a la hora de empezar a trabajar, pero con intención de no hacérselo si no nos pagaba. Al en-

mente, desaparecer luego sin pedir el cordón, aprovechando la entrada ó salida de un inquilino?

—Es difícil, pero posible, sin embargo.

—Voy a recibir las declaraciones de ustedes en diligencias separadas; después de esto iremos al domicilio de Desgado Bodasse para ver si podemos fijar su paradero. Ya dura mucho tiempo su extraña situación; hay que aclarar las dudas que se tienen sobre su muerte, lo mismo que sobre su vida. Es absolutamente necesario hacer una visita a su casa; nos hace falta saber si ese hombre ha muerto ó vive. Tal vez encuentre en su cuarto la explicación de esa luz que anteanoche se ha visto brillar en él, y que contribuye a aumentar más este misterio.

A las once de la mañana, recibidas las declaraciones de la viuda Bodasse y de la Beauldeoc, nos trasportamos por segunda vez a casa de Desgado Bodasse.

Hay en el fondo del corredor de la derecha, en el primer piso, otra puerta; pero no por eso está menos aislado el cuarto de Bodasse.

Por falta de campanilla llamamos varias veces a la puerta.

Nadie respondió.

Llamamos más fuertemente.

El mismo silencio.

Escuchamos con atención y no oímos en el interior ruido de pasos ni rumores, ni quejas, ni gemidos.

Durante un momento estuvimos observando, y sin hacer un movimiento, fijos en aquella puerta iluminada por el reflejo de una lám-

parilla de espíritu de vino que llevaba la tía Beauldeoc.

Sobre aquella puerta, anegrecida por el tiempo, se veían caracteres escritos con lapiz.

Era un verdadero botón la tal puerta. Hay en ella preguntas y respuestas, la mayor parte borradas. Entre letra y cifra distinguese una frase penosamente legible. Deleitándose palabra por palabra logramos leer:

«Ya no vuelvo más.»

«Viernes.»

«ALINA.»

«Leyendo nuevamente esta inscripción, nos pareció que no se había hecho esfuerzo alguno para borrarla.»

«La Bodasse y la portera declaran no conocer ninguna persona de aquel nombre en relación con el inquilino del cuarto.»

«La viuda Bodasse nos asegura de nuevo que no ha vuelto a ver a su sobrino desde el día 14 de Diciembre. La portera dice a su vez que debió engañarse el día antes, cuando creyó ver a Bodasse a la entrada del pasaje del Comercio.»

«La inscripción que tenemos a la vista puede remontarse lo mismo al último viernes, como a todos los que se han sucedido, a partir de la desaparición, es decir, el 14 de Diciembre de 1888.»

«Por último, llamamos con una llave; los golpes secos de este instrumento resonaron en el interior del cuarto. Esto es todo.»

«En alta voz pedimos que se nos franquease la puerta: En nombre de la ley.»

puntos, estas capás tienen un espesor de cerca de un centímetro.

Estos candeleros han sido colocados, al parecer, sobre la chimenea, de modo que proyecten la luz sobre las cortinas de las ventanas, para hacer creer a los vecinos que la habitación está habitada.

La buja que queda es de las que, por término medio, duran tres horas. Pensamos en voz alta, y la tía Beauldeoc declara que sus inquilinos, y aun ella misma, han notado por intervalos, y desde hace mes y medio, que en este cuarto hay luz de ocho a once de la noche, lo cual les hacía creer que papá Desgado estaba en su casa.

La desaparición de Desgado Bodasse nos parece segura. Durante quince días, una persona ha entrado en su cuarto, y en cada visita ha gastado una buja.

Una ligera capa de polvo cubre el modesto mobiliario, que se compone de una cómoda, un escritorio, una mesa, tres sillas y una cama; todo de caoba. La misma capa de polvo se extiende sobre los efectos de vestir que cuelgan de un perchero.

En el suelo, ninguna partícula de comestibles denota una comida reciente. Ninguna mancha de sangre en los ladrillos, las paredes ó los muebles. En ninguna parte indicio de lucha ni huella de lavado.

La vajilla y la batería de cocina están en su lugar en los armarios; la ropa arreglada en la cómoda; los papeles, ordenados en el escritorio, cuya llave está puesta.

El reloj y la cadena de plata aparecen sus-

car a la señorita Remoué a los pajarracos que querían apoderarse de ella para cogerla su gato. «El reinado de los curas ha pasado—decía con énfasis; preferiría ver a Adelia muerta, a verla entrar en un convento.»

—Ya estoy enterado en lo que se refiere a Voiron—dijo preparándose a salir.

—¿Es muy grave lo que ha hecho? Tal vez la política...

—Nada de eso... La política no tiene nada que ver con esta visita mía a Vd.

—Entonces será su antigua mujer, que quiere jugarle alguna... Lo sentiré por su nueva esposa, tan joven, tan buena. Ya sabe Vd., la inglesa era linda, pero no valía mucho, era una ladrona. Voiron me dijo que se había suicidado en la cárcel de New-York; pero yo siempre he creído que vivía.

—Si su antiguo amo de Vd. no entra para nada en el asunto que hoy me ocupa, le dejaré momentáneamente tranquilo a propósito de su primer matrimonio; pero con la condición expresa de que si le ve Vd. no le diga que me ocupa en él. [Una indiscreción por parte de usted me pondría en la necesidad, para motivar mis investigaciones cerca de él, de abrir una información sobre la validez de su matrimonio en Londres.]

—Puede Vd. estar tranquilo, no diré nada.

trar nosotros salía Lerroux, quien nos dijo en tono despectivo que no podíamos trabajar en su casa, á lo que le respondí que esa era nuestra intención, y que tanto era así que ya teníamos taller, pero que íbamos á cobrar, quedando en darnos por la tarde la mitad de lo que nos debía.

Debido al temor de que publicáramos lo ocurrido, pudimos cobrarle la mayor parte de la deuda, no sin tener que dar unos cien paseos, valiéndome yo para cobrar el resto de una libranza que el corresponsal de Badajoz me envió para entregársela á Lerroux, lo que le comunicó á éste en una carta.

Para abreviar, diré lo que resta sintetizando los hechos más culminantes.

Algunos obreros de Madrid acordamos fundar una sección variada con objeto de ayudar al movimiento iniciado por el Porvenir del Trabajo para la celebración del Congreso regional de trabajadores. Al poco tiempo se presentaron á hacerse socios Lerroux y «Frolo»; en la sesión en que se discutió la admisión no estuve yo, pero la Sociedad acordó por unanimidad no admitirlos por indignos de pertenecer á una Sociedad obrera; acuerdo que yo aplaudí, pues la entrada de esos caballeros en la sección era mi salida.

El Congreso se iba á celebrar; Lerroux tenía la representación de varias Sociedades de Gerona, y se dijo por algunos que había que declarar sucia su acta (y tan sucia); él se enteró y en lugar de presentarla á la comisión revisora de actas, la presentó en la sesión inaugural del Congreso. El escándalo que se hubiera promovido al combatirla habría perjudicado la obra que comenzábamos aquella noche, sirviendo de regocijo á nuestros enemigos; fui prudente, y Lerroux pasó sin protesta, lo que no ocurrió cuando observé que mi exburgués, comisionado con algunos otros para la publicación del Manifiesto, insertó éste en las columnas de su periódico para hacer negocio (faltando al acuerdo del Congreso), antes de publicarlo en hoja.

Otro de los acuerdos de la Asamblea fue que no podían ser delegados en los Congresos sucesivos los individuos que no pertenecieran á una de las secciones adheridas, y con este motivo volvió á plantearse en la sección variada de Madrid la admisión de Lerroux, apoyado por varios socios que indudablemente, fueron engañados por su canto de sirena. En tercera citación, con la cuarta parte de socios se procedió á resolver el asunto. Lerroux no fué, asistiendo su lugarteniente «Frolo»; yo demostré con razones que Lerroux era un burgués, un explotador y no podía pertenecer á una sección de obreros. Los que le apoyaron vertieron los más peregrinos conceptos acerca de lo que es un burgués, habiendo quien dijo que burgueses lo somos todos, porque cuando encargamos un par de botas hacemos trabajar. Cosa más estúpida! Al votar hubo empate, y el presidente, al decidir que entraran, lo hizo agregando: «Pero tiene razón Apolo.» Inmediatamente presentamos la dimisión tres individuos de la Directiva y dejamos la Sociedad no pocos socios.

Para terminar: Lerroux ha pedido apoyo para su periódico á las Sociedades obreras, haciendo un empréstito cuyas primeras acciones están suscritas por la burguesía.

Con estos apuntes creo que hay de sobra para conocer al que hasta hace poco ha pasado por redentor de los trabajadores.

INFORMACIÓN

DESTINOS

Accediendo á los deseos de los interesados, y en armonía con lo que preceptúa la Real orden circular de 26 de Julio último (D. O. número 162) causan nuevamente alta en las comandancias de su presidencia y en concepto de supernumerarios los individuos que se citan.

De la comandancia de Barcelona: guardia primero Fabián González Medina, á la de Salamanca; cabo Atillano García Maestro, á la de Oviedo; cabo Justo Revuelta Peña, á la de Navarra; guardia primero José Talcmir Aguirre

á la de Castellón; guardia primero Andrés Rodríguez Ibáñez, á la de Cuenca; cabo Benigno del Cabo Martínez, á la de León; guardia primero Angel Sánchez Arroyo, á la de Gerona; guardia primero Miguel Esteban Ramos, á la de Zamora; guardia primero Cesáreo Martínez Muñoz, á la de Toledo, y á la de la misma clase Francisco Bescos Calvo, á la de Huesca.

De la de Sevilla: cabo Jacinto del Río Arnaiz, á la de Guipúzcoa; cabo Enrique Alonso Garrido, á la de Badajoz; guardia primero Felipe Martínez López, á la de Zamora; guardia primero Nicolás Elías Lozano, á la de Córdoba; y cabo Francisco Romero Albertos, á la de Málaga.

De Jaén: cabo Eduardo Vitoria Rodríguez, á la de Orense, y guardia primero Emilio Vázquez Sarmiento, á la misma de Orense.

Cruz de San Hermenegildo.—Se concede á los capitanes D. Miguel Navarro García y don Luis Iribarren y Elías, y primeros tenientes D. Agustín López Vinjoly y D. Antonio Ventos Palacios.

Se concede la sencilla de la misma orden á los segundos tenientes D. Mariano García Molinero y D. Nicomedes Pérez Jiménez.

Abonos de tiempo.—Se niega el que solicita el sargento de la comandancia de Guipúzcoa Segundo Martínez Tarazo del que sirvió en el batallón Milicia Nacional de Vitoria, por carecer de derecho á él.

Al guardia de la de Burgos, Isidoro Sáiz Santamaría se le niega también el de campaña que solicita, mientras no justifique que asistió á dos acciones de guerra.

Rescisiones de compromisos.—Se concede á los guardias de Albacete Pedro García y García de Castellón, Félix Meseguer Camarasa; de Málaga, José Santolalla Sánchez, de Logroño, Rufino Díaz Lacruz, y de Albacete, Inau Iniesta Padilla.

Cambio de destino, Reserva.—Se concede á la Comandancia de Madrid para percibo de haberes al segundo teniente de la escala de reserva D. Pedro Sáiz Cabañero.

Licencias.—Se conceden dos meses para Orán (Africa francesa) al cabo de la comandancia de Alicante Antonio Salaberri Mas.

Remplazo.—Se concede el pase á dicha situación al capitán de la comandancia de Huelva D. Francisco Villalta Martínez, para Málaga.

Se dispone pase á dicha situación al capitán de la de Valencia D. Dionisio Urieta y Morales.

Retiros.—Se ha concedido á los individuos de la clase de tropa que á continuación se expresan.

Sargentos: Pedro Nieto Ledó, Lutgardo Pérez Fernández, Antonio Yebra Alonso, Félix Tolosa Andrés, Agustín Ascaso Garzaldo, don José Salgás Omella, Juan Crespo Castillo y Francisco Antón Sánchez.

Cabos: Gabriel Fernández Cobo y Eusebio Sánchez y Sánchez.

Guardias primeros: D. Justo Mata Ramos, José Ortega López, Lázaro Alonso Fernández, Pablo Martínez Gutiérrez, Simón Alvarez Gil, Manuel Hosta Morros, Antonio Navarro García, José Ordóñez Lara, José Benavent Benavent, Juan Canet Soler y Juan Ortega Martínez.

Guardias segundos: Sergio Sánchez Villamediana, Francisco Lupiáñez Maldonado, Mauricio Grijoia Hernández, Silvestre Amado Alferez, Antonio Martínez Rodríguez, Francisco Barramo Gómez, Pascual Viñes Ortiz, Rafael Rodríguez Pérez y Vicente Juan Alpuente.

Supernumerario.—Se concede el pase á dicha situación al primer teniente D. Manuel Gómez García, con residencia en la Habana.

Reserva gratuita, Ascensos.—Se ha concedido el empleo de segundo teniente de la misma, á los sargentos retirados de la Guardia civil D. Matías Ruasas García y D. José Robles Ballesteros.

Se le niega dicho empleo, por no reunir las condiciones exigidas, al sargento retirado Lorenzo Zuloaga Mingo.

Indemnizaciones.—Se concede al segundo teniente de la comandancia de Teruel D. Antonio Redondo Morón y guardia Agustín Ballo Bondía, por la comisión de juez instructor y secretario de una causa que desempeñaron.

Premios de reenganche.—Se concede al guardia de la comandancia de Oviedo José Mora González la diferencia entre el plus sencillo al doble de reenganche desde 17 de Marzo de 1893 al 29 de Mayo de 1897, á que tiene derecho.

EXAMENES

En cumplimiento á lo dispuesto en el art. 14 del vigente reglamento de ascensos de las clases de tropa de la Guardia civil, el coronel subinspector del 14.º Tercio dictará las órdenes convenientes para que, previas las formalidades y trámites prevenidos, se presenten en el cuartel que ocupa el primer Tercio en esta corte, el día 3 del próximo Octubre, los aspirantes á cabos de la comandancia de Caballería que soliciten el examen y reúnan condiciones.

El expresado acto dará comienzo á las nueve de la mañana del citado día, y tendrá lugar bajo la presidencia del coronel subinspector del primer Tercio y tribunal que se designa en la Real orden circular de 10 de Mayo último (D. O. núm. 103.)

CONSULTORIO

Almería.—R. J. U.—Hace el número 416.

Puebla de Alcocer.—E. G. B.—1.º El número 355.—2.º Para poderle remitir el encargo que usted nos hace, tengala bondad de remitirnos su importe en letra de giro, puesto que en la caja central no nos admiten cargo alguno.

Carpio de Tajo.—M. P. T.—El número 124.

Aya.—J. G. S.—1.º Usted nos han informado que ocupaba usted el número primero; siendo probable que en primero del mes actual causará usted alta en ella; Wenceslao Villares, no figura.—2.º Se encuentra en Pancebo.

Avila. C. C. G.—Número 34.

Avila.—M. B. G.—1.º El número 296.—Segunda. Rafael Pont, en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), y Juan Alon en Esporlas (Baleares).—3.º En Cádiz.

Palma de Mallorca.—P. N. F.—Número 23.

Caudete.—F. M. R.—Nos han informado que reunió á su petición.

Orgañá.—E. S. G.—Nos dicen que sólo venia incluido uno, el que ha sido destinado á la quinta compañía de Tarragona.

Marmelejo.—L. G. G.—1.º El número 499.

—2.º En la tercera Compañía de la comandancia de Madrid, puesto de Rascacria.—3.º No figura para pasar á ella.

Laguardia.—J. M. S.—1.º Si señor.—2.º A la septima compañía de la comandancia de Navarra.

Navas del Rey.—J. G. F.—1.º No existe tal circular, y estas solamente puede darlas el general jefe de la Sección y el inspector general.—2.º Va encargado el más antiguo.—Tercera. Si señor.—4.º Si señor.

Antequera.—M. J. R.—1.º Número primero.—2.º Nos manifestaron que sería probable fuese alta en aquella comandancia en la revista de comisario del presente mes.—3.º Si señor.—4.º y 5.º En primero del mes actual, causado alta en la comandancia de Barcelona.—6.º Ninguno.

Poveda de la Obispaia.—A. E. L.—1.º Si señor.—2.º En 7 de Mayo último fué remitida á informe del jefe de la comandancia de Madrid, y no ha sido devuelta.

Casariche.—J. H. O.—Cuando hemos recibido su atenta última, ya se les había remitido los libros ofrecidos á los nuevos suscriptores, quedando por tanto en estos los dos sellos remitidos á su disposición, puesto que han ido sin certificar.

Tarragona.—M. C. P.—Como ya habrá visto, en el número anterior se trató del asunto.

Ferreira del Valle de Oro.—A. V. J.—El artículo 44 de la ley de caza lo prohíbe y estando en su fuerza y vigor, cuando se trate de denuncias por infracción á la misma, no puede tener aplicación la acordada que usted cita, que en manera alguna puede modificar las prescripciones de la citada ley.—En las demás denuncias ya puede tener efecto la acordada de altera en razón á que no modifica en nada la de Enjuiciamiento criminal, y si solamente aclara sus preceptos para la mejor aplicación de ella en esta parte.

Estepa.—A. M. U.—En el Depósito de la Guerra no se venden las cartillas que usted indica ni figuran en el catálogo de las que allí se expenden, al menos con la denominación que usted las da; vea si tienen otro nombre y si las hay se le remitirán.

Colmenar.—M. M. B.—La faja está bien y tiene la caja que marcar el indicador de Correos, así es que nos extraña el que nos los reciba. Si en lo sucesivo acontece lo propio, díganoslo para llamar la atención.

Soria.—S. B. M.—La táctica del Recluta de Infantería con su apéndice cuesta una peseta y la de Sección y Compañía 1,25 idem.—Queda

hecho el traslado de dirección en la faja del periódico.

Puerto de Santamaría.—M. B. M.—1.º Solo en las de infracción á la ley de caza.—2.º En papel de oficio.—3.º De no bacerlo en el acto, las gestiones ulteriores para su cobro corresponden á los jefes superiores.

Villanueva del Rosario.—P. M. C.—Queda hecho el traslado de dirección en la faja del periódico y remitido el regalo que interesa.

Mazarrón.—G. M.—Queda hecho el traslado y servido el libro que pide.

Olesa de Monserrat.—A. M. R.—1.º Número 65.—2.º Marcos Colomas, en Barracas (Castellón) y Ramiro López en Grandas de Lahiné (Oviedo).—3.º Ninguna.—4.º No tiene derecho á reclamar, porque aquellas peticiones no se respetaron.—5.º El servicio interior es el que prestan.—6.º El número 57.

Ripoll.—F. G. D.—1.º José González, en Archidona (Málaga), y de Miguel Valdenegro no existen antecedentes en la sección de Guerra.—2.º Si señor, hay puesto.—3.º Queda hecho el cambio de dirección en la faja de nuestro semanario.

Murcia.—J. J. L.—Nos han informado que no figura como aspirante para pasar á aquella provincia.—2.º Publicada la solución.

San Servera.—A. F. R.—1.º Toda clase de armas.—2.º Si señor, son denunciados.—3.º No señor.

Triana.—Tenga la bondad de remitirnos su importe, y se le servirá; pues carga no lo podemos pasar, por no admitirlo en la caja central.

Calonge.—J. G. V.—1.º No tiene usted derecho.—2.º No hay destino de agregados.—Tercera. No figura usted en relación de aspirantes.—4.º 30 aspirantes.—5.º No se le reservó el derecho, por determinar la circular de 26 de Julio del año anterior ser necesario el llevar dos años de permanencia de una comandancia, para poder solicitar el pase á otra.—6.º Remitida la novela.

Hijar.—M. S. S.—1.º Instancia dirigida al coronel del regimiento en que desea servir, partida de bautismo y consentimiento paterno.—2.º Si señor.—3.º Si señor.—4.º Queda hecho el traslado y servida la novela.

Peraita de la Sal.—M. C. P.—1.º Se le considera como tiempo voluntario desde el día siguiente al que su quinta pasó á la reserva.—2.º Si señor, son preferidos, pero no puede solicitar el ingreso en el Instituto, hasta no cumplir el tiempo por que se comprometió servir en el ejército.

Perelada.—C. D. P.—1.º No puede usted solicitar permuta, porque esta gracia no se concede.—2.º No señor.—3.º Aproximadamente hasta el número 800.—4.º Hecho el traslado.

Ademuz.—G. B. B.—Nos informan que no figura como tal aspirante á ingreso.

Moron.—J. S. M.—1.º La comisión liquidadora está afecta al batallón cazadores de Madrid número 2, de guarnición en Alcalá de Henares (Madrid).—2.º Quedan 4; no pudiendo precisar el tiempo que tardará el haber nuevas oposiciones.—3.º Se le servirá el regalo que como nuevo suscriptor le teníamos ofrecido.

Isla Cristina.—J. R. R.—1.º La instancia, acompañada de la partida de bautismo y consentimiento paterno.—2.º Tan pronto como lo averiguemos, se le manifestará.—3.º No se ha recibido la instancia á que usted hace referencia.—4.º Puede continuar hasta los 51 años de edad.—5.º Se encuentra en Jarque (Zaragoza).—6.º No señor.—7.º El número 50.—8.º En situación de cuartel en esta corte, y habita en la calle de Ferraz, hotel.

Labiana.—A. P. P.—Si señor, y su baja tendrá lugar por fin del mes de Septiembre actual.

Mazarrón.—R. N. A.—Según nos han informado, no figura como aspirante.

Las Cortes. R. P. M.—No figura como aspirante á ingreso el individuo que usted indica.

Murrieta.—S. L. S.—1.º En la octava compañía, puesto de Fundetodos.—2.º Si señor.—3.º Solamente á los que en la disposición se señalan.—4.º Remitidos los números que nos reclama.

Barcelona.—M. M. M.—1.º No señor.—Segunda. Nos informan que no figura.—3.º En Puert de la Luz (Canarias).—4.º 104.—5.º El número 65.—6.º Queda hecho el cambio de dirección en la faja de nuestro semanario.

Jerez de la Frontera.—B. B. G.—Pasada nota al señor capitán D. Julio Pastor de la Rosa de los seis libros de que es autor que pedía en su última, quien nos manifestó se los ha remitido en un paquete certificado.

Amusco.—N. S. C.—1.º Publicada la permuta según desea.—Se le hizo á usted la suscripción por consecuencia de su carta anterior, pero en vista de lo que en la última nos manifiesta, retiraremos la que tenía el comandante de ese puesto y dejaremos la que está á su nombre.

Rosell.—J. P. P.—Los libros á que usted hace referencia, se le han remitido como regalo, en atención á que cuando los interés no estaban terminados.

San Roque.—L. C. C.—1.º La instancia debe usted elevársela á S. M. exponiendo la circunstancia que indica de haber mejorado de fortuna.—2.º No puede solicitarla hasta después de llevar dos años en su actual destino.—3.º El número 234.—4.º La charada entra en turno de publicación.—Queda hecho el cambio de dirección de la faja en la forma que desea.

Gijón.—F. C. S.—1.º Hay de varios precios, siendo el infimo de 25 pesetas, tratándose de los reglamentarios, á pagar á plazos.—Si lo desea, puede hacerle el pedido por conducto de esta administración ó directamente á don Nicolás Martín para que se pongan de acuerdo respecto á las condiciones del pago.—2.º No señor, pues según tenemos entendido, hoy no se conceden ni entre guardias.—3.º Según la fecha en que ingresara, pues hoy se necesita servir dos años en el actual destino para poder solicitar el pase á otro.—Queda hecho el traslado de dirección en la faja del periódico.

Valencia.—M. P.—Según nos informan, de José Rodríguez Fernández no hay antecedentes; Francisco Sánchez Robles se licenció en 1893, fijando su residencia en Madrid, sin que hoy se sepa su paradero; Doroteo Yubero Maceres no pertenece al Instituto ni ha existido ninguno con el nombre y apellidos indicado; Antonio Gamero Godepella no se tiene noticia de su regreso de Ultramar; Pedro Torres Llorente obtuvo su licencia absoluta en Marzo de 1897, ignorándose su paradero, y de Gerónimo Martínez y Martínez no hay ningún antecedente, desconociéndose donde fijara su residencia Fermín Hurtado que causó baja por rescisión del compromiso.

Posadas.—A. L. R.—Para que le causara nota en la filiación era preciso que fuera reiniciante en la misma falta que originó el correctivo último, y como por los antecedentes que nos da se evidencia que no hay tal reincidencia, la anotación ha de ser en la hoja de castigos, con arreglo al artículo 728 del Código de Justicia Militar.

Lesaca.—P. V. B.—1.º El estar comprendido en el cuadro de exenciones para el servicio militar, no implica el que se halle imposibilitado para el trabajo, pues depende esto del defecto físico que la motiva y por tanto entendemos que al menos que se justifique este extremo, su hermano no puede librarse como hijo de viuda, si el mayor no está incapacitado para el trabajo.—2.º Hace el núm. 124.—3.º Remitido el número que interesa y se llamará la atención de Correos si sigue recibiendo el periódico con retraso.

El Pobo.—P. T. G.—1.º Lo más acertado es que se dirija usted á la casa para que directamente le sirva el pedido y se pongan de acuerdo para el pago.—2.º Hace el número 40.

Bagur.—L. M. P.—1.º El número 6.—2.º Se distinguen en los ayudantes de campo llevan como distintivo los cordones de oro pendientes del hombro derecho, que no usan los de ordenes, siendo los primeros plazas montadas, mientras que los últimos sólo son en campaña.—3.º Está afecta la comisión liquidadora al mismo Batallón de guarnición en Madrid.

IMPRENTA

de "El Heraldo de la Guardia Civil,"

MI PRIMER CRIMEN

llamados cuacos encerrado en una caja de madera.

Este reloj, desprovisto del despertador y del pájaro á que debe su nombre, está colocado á la izquierda de la chimenea, cerca del ángulo de la pared, frente á las dos ventanas.

En este instante las agujas marcan sobre el cuadrante las diez y diez minutos.

Nuestro reloj, puesto con la hora de la ciudad, señalada las once y media.

La cadena de acero que mantiene el contrapeso del cuaco está á punto de terminarse.

Delante de la chimenea, el suelo está cubierto de cerillas; las recogimos con cuidado y con tamos hasta diez y siete. Asimismo recogimos dos de ellas enteras todavía, en cuya extremidad se ve aún una partícula de fósforo azul; han sido frotadas, pero no han prendido.

Sobre la mesita de mármol negro de la chimenea, dos cajas de cartón para bujías, con esta etiqueta, peso neto: 500 gramos, y el nombre del fabricante. Uno de estos estuches está vacío; el otro contiene una buja entera.

Estos estuches son de los de á ocho bujías; queda una, las otras quince se han consumido.

Desde luego parece demostrado que, de las diez y siete cerillas, quince han servido para encender el mismo número de bujías.

Cerca de los estuches hay dos candeleros de bronce, en forma de columna. En las capiteles lisos de ellos vemos un residuo de mecha quemada. En los recipientes y al pie de los candeleros hacemos notar la presencia de capas sucesivas de bujías quemadas que han tomado tintes verdosos y negruzcos. En algunos

MI PRIMER CRIMEN

Nadie responde.

En la imposibilidad de ver por el agujero de la cerradura lo que puede pasar ó lo que ha pasado en aquel cuarto, nuestro secretario va á la cerrajería más próxima, y avisa al cerrajero que venga á facilitar nuestra tarea judicial.

La portera pasa bajo la puerta una delgada varilla de hierro y extrae la citación que su marido había echado allí la víspera. Está intacta. Así, pues, desde que este documento llegó allí, no parece que haya entrado nadie en la casa.

El cerrajero, establecido en la calle de Saint André-des-Arts, núm. 62, empezó su oficio.

Antes de penetrar en el cuarto, recomendamos á las personas presentes que guardasen absoluto silencio y no nos siguieran.

Entramos.

Las dos mujeres se ponen á ambos lados de la puerta; delante de ellas nuestro secretario, el cerrajero se queda en el corredor. Todos observan nuestros movimientos.

El cuarto, dos gabinetes de desahogo y los armarios que sucesivamente abrimos, no encierran, vivo ni muerto, ningún ser humano.

La habitación, bastante espaciosa, está bien iluminada; tiene luz por dos ventanas que van al patio. El papel es antiguo, sus dibujos han sido borrados por el tiempo.

La cama no está deshecha. El orden se ve en todas partes; nada parece desarreglado.

El silencio que reina á nuestro alrededor es sólo turbado por el monótono y cadencioso tic-tac del péndulo de un antiguo reloj de los

El silencio que reina á nuestro alrededor es sólo turbado por el monótono y cadencioso tic-tac del péndulo de un antiguo reloj de los

El silencio que reina á nuestro alrededor es sólo turbado por el monótono y cadencioso tic-tac del péndulo de un antiguo reloj de los

El silencio que reina á nuestro alrededor es sólo turbado por el monótono y cadencioso tic-tac del péndulo de un antiguo reloj de los

El silencio que reina á nuestro alrededor es sólo turbado por el monótono y cadencioso tic-tac del péndulo de un antiguo reloj de los

El silencio que reina á nuestro alrededor es sólo turbado por el monótono y cadencioso tic-tac del péndulo de un antiguo reloj de los

El silencio que reina á nuestro alrededor es sólo turbado por el monótono y cadencioso tic-tac del péndulo de un antiguo reloj de los

El silencio que reina á nuestro alrededor es sólo turbado por el monótono y cadencioso tic-tac del péndulo de un antiguo reloj de los

El silencio que reina á nuestro alrededor es sólo turbado por el monótono y cadencioso tic-tac del péndulo de un antiguo reloj de los

El silencio que reina á nuestro alrededor es sólo turbado por el monótono y cadencioso tic-tac del péndulo de un antiguo reloj de los

Está imprimiéndose la CUARTA EDICION de las famosas

MEMORIAS DE GORON

Ex-Jefe de la Policía de París

TRADUCIDA POR EL PRIMER TENIENTE DEL INSTITUTO

RICARDO G. DE VINUESA

Fundador de EL HERALDO DE LA GUARDIA CIVIL

La obra consta de seis tomos que harán un total de 1.800 páginas y multitud de grabados.— En breve anunciaremos las condiciones en que pueden adquirir la obra nuestros suscriptores, en favor de los cuales haremos un descuento considerable.

2.^a EDICIÓN

CONTESTACIÓN

AL
PROGRAMA PARA EXÁMENES EN LA GUARDIA CIVIL
Y CONOCIMIENTOS GENERALES PARA LOS INDIVIDUOS DE LA MISMA

POR EL CAPITÁN AYUDANTE DEL PRIMER TERCIO

D. JULIO PASTOR DE LA ROSA

Y PRIMER TENIENTE, PROFESOR DEL COLEGIO PARA OFICIALES

D. MIGUEL GISTAU FERRANDO

CON UN PRÓLOGO DEL CORONEL

D. FEDERICO DE MADARIAGA

Precio: 3 pesetas

Los pedidos de esta obra, aumentada é ilustrada, deben dirigirse al capitán D. Julio Pastor de la Rosa, ó á la Redacción de este periódico, acompañando su importe é incluyendo 25 céntimos para el certificado, más 5 céntimos de franqueo por cada ejemplar, en abonar, libranza ó, de no haber estas facilidades, en sellos.



NICOLAS MARTÍN

ESPADERO DE S. M. EL REY Y ÚNICO PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Y DEL CUERPO DE LA GUARDIA CIVIL

GRAN ESTABLECIMIENTO DE TODA CLASE DE EFECTOS MILITARES

PRIMERO EN ESPAÑA EN SU CLASE

Se sirven á provincias los pedidos que se hagan de sables, espadas, revólvers, corrajes, cordones, sombreros, espuelas, gorros, cruces y cuantos efectos reglamentarios existen para el Cuerpo de la Guardia Civil, á precios de fábrica. Se hacen todo género de composturas. La Administración del periódico facilita catálogos. Al hacer los pedidos, indiquese la estación más próxima del ferrocarril.

16, Preciados.—MADRID.—Preciados 16.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS, VIDA Y ACCIDENTES

GARANTÍAS

PESETAS

Capital social.....	15.000.000
Reservas.....	12.267.632'08
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 de diciembre de 1900.....	252.768.011'80
Idem por accidentes.....	36.356.332
Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.....	19.122.590'29

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas y de mas combinaciones análogas; rentas vitalicias, inmediatas ó diferidas y seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nuda propiedad. Se dedica además al seguro contra accidentes, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

Muy conveniente para los individuos de la Guardia Civil

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.—PIDANSE CÁTALOGOS

Domicilio social: Ancha, 64.—BARCELONA

APARTADO DE CORREOS

NÚMERO 147

Precios de suscripción:

TRIMESTRE	
Península.....	1'50 pesetas
Ultramar.....	3'75
Extranjero.....	5'00

EL HERALDO DE LA GUARDIA CIVIL

PERIÓDICO PROFESIONAL

Condiciones de la suscripción

1.^a El tiempo mínimo de suscripción es UN TRIMESTRE.—2.^a Las suscripciones se cobrarán por trimestres adelantados, cualquiera que sea el tiempo por que se hagan los abonos.—3.^a Las suscripciones se cuentan desde el principio del mes en que se reciba el aviso.—4.^a La suscripción se continuará indefinidamente en tanto que no se reciba del suscriptor aviso en contrario.

ADVERTENCIAS

- Los suscriptores que cambien de residencia, se servirán remitir, al indicarlo, una faja, enmendando en ella misma la dirección.
 - Los avisos dándose de baja, deben recibirse en la Administración antes del día 10 del mes en que termine el abono. Toda baja que sea hecha posteriormente á la fecha, no podrá ser atendida.
 - No se devuelven los originales que para su publicación se nos remitan. La redacción se reserva el derecho de corregirlos literariamente, respetando el espíritu y la idea del autor. La redacción no responde de los artículos firmados, y asimismo la publicación de un trabajo no implica que esté conforme con las ideas que en él se sustentan. Los originales destinados á la publicación, se servirán escribirlos por un sólo lado del papel.
 - La Administración de EL HERALDO evacuará cuantas consultas y encargos tengan á bien encomendarle sus abonados, siendo estos servicios ABSOLUTAMENTE GRATUITOS.
 - Las reclamaciones de periódicos no recibidos, tendrán que hacerse con un plazo de ocho días, y las que se refieran á otro asunto, en el de quince, contados por las fechas de las cartas y avisos.
- NOTA.** Se advierte á los señores suscriptores, que las cartas que no tienen el franqueo necesario son detenidas en la Administración de Correos. Los sellos de cuatro céntimos no se admiten para impresos, dejando abierto el sobre.

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL

Ó POLVOS DEL DOCTOR KUNTZ

Este Remedio bajo la forma de polvos puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre aun en los casos más revesados.

Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea que resista al "Estómago Artificial." Cuando han fracasado todos los demás digestivos, el único remedio positivo que pueda devolver la salud es "El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz."

CURA

Las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral-gatulenta) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, hinchura, la hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, somnolencia, opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcoholismo, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales, que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA

Las dispepsias intestinales cesando pronto las DIARREAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural; tal efecto lo realiza El Estómago Artificial, porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habita ó predisposición individual á infectarse, así todo estado diarético debe ser tratado por El Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo.

CURA

La disenteria con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

CURA

La gastritis, gastralgias y estorzo crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases, procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á pts. 7'50 la caja; 4 pts. la media caja; y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miguel), Arenal, 2, Madrid, y centro de especialidades, Ramba de las Flores, 4 Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.

EL MEMBRETE

PAPELERIA, IMPRESIONES Y LITOGRAFIA

28, LEÓN.—MADRID.—LEÓN, 28

Gran surtido en cajas de papel y sobres, desde 0'50 céntimos.—Papel comercial, paquetes de 500 cartas, desde 2 pesetas.—Papel para cartas, paquetes de 100, desde 0'50 céntimos.—100 tarjetas, visita, 1'50 pesetas.—Surtido completo de artículos de pler.—100 cartas timbradas y 100 sobres, desde 2'50 pesetas.—Artículos en general para el surtido completo de oficinas.

EXPORTACIÓN Á PROVINCIAS

Los individuos del benemérito Instituto, pueden hacer los pedidos directamente á este establecimiento ó dirigiéndose al HERALDO; debiendo expresar en todo caso la estación de ferrocarril más próxima, por si fueran, los que pidieran, artículos que no pudieran certificarse.

28, LEÓN.—MADRID.—LEÓN, 28

TODA LA CORRESPONDENCIA

AL DIRECTOR

Oficinas: Silva, 41, 43 y 45.

HORAS DE DESPACHO

DE UNA Á TRES DE LA TARDE